



Municipalidad Distrital de MATACOTO

RESOLUCION DE ALCALDÍA N° 051-2024-MDM/A

Matacoto, 14 de marzo del 2024

EL ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MATACOTO;

VISTO:

El Carta N° 06-2024-MDM-ADSE/DRP, de fecha 13 de marzo del 2024, suscrito por la Responsable del Área de Desarrollo Social y Económico, quien solicita resolución de designación de cargo como jefa del Área de Desarrollo Económico y Social en la Municipalidad Distrital de Matacoto para el año 2024; y,



CONSIDERANDO:

Que, de conformidad con el artículo 194° de la Constitución Política del Perú, las municipalidades provinciales son órganos de gobierno local que tienen autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia;

Que, el artículo 8° de la Ley Orgánica de Municipalidades, Ley N° 27972 señala que la administración municipal está integrada por los funcionarios y servidores públicos, empleados y obreros, que prestan servicios para la Municipalidad y corresponde a cada municipalidad organizar la administración de acuerdo con sus necesidades y presupuesto;

Que, el Artículo I del Título Preliminar de la Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades, señala que: "Las Municipalidades provinciales y distritales con los órganos de gobierno promotores del desarrollo local, con personería de derecho público y plena capacidad para el cumplimiento de sus fines", asimismo, el artículo II del Título Preliminar, señala: "los gobiernos locales gozan de autonomía económica y administrativa en los asuntos de su competencia";

Que, el inc. 17 y 28) del Art. 20° de la Ley 27972, otorga facultades a los Alcaldes para Designar y Cesar, Nombrar y Contratar, Cesar y Sancionar al personal administrativos y de servicio;

Que, la designación consiste en el desempeño de un cargo de responsabilidad directiva o de confianza por decisión de la autoridad competente; y con el fin de poder brindar servicios a la comunidad;

 PLAZA DE ARMAS S/N MATACOTO



munimatacoto_yungay@hotmail.com
<https://facilita.gob.pe/t/4267>



975 048 594
943 396 280



Municipalidad Distrital de Matacoto
Yungay - Ancash



Municipalidad Distrital de MATACOTO

Por lo antes expuesto y en uso de las facultades conferidas por la ley 27972 –
Ley Orgánica de Municipalidades;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO. - DESIGNAR a la Sra. DELSY MERCEDES RESURRECCIÓN PISCOCHE como Jefa del Área de Desarrollo Económico y Social de la Municipalidad Distrital de Matacoto para el presente año 2024.

ARTÍCULO SEGUNDO. - NOTIFICAR la presente Resolución de Alcaldía a la Sra. Delsy Resurrección Piscoche, a fin de que asuma el cargo con responsabilidad y eficiencia, cumpliendo a cabalidad las funciones del puesto.

ARTÍCULO TERCERO. - HACER de conocimiento a las diferentes dependencias de la Entidad para los fines correspondientes.

ARTÍCULO CUARTO. - ENCARGAR a la Unidad de Imagen Institucional su publicación en el periódico mural de la Municipalidad.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MATACOTO

Percy Roger Fuentes Cordero
DNI N° 33332605
ALCALDE

 PLAZA DE ARMAS S/N MATACOTO



munimatacoto_yungay@hotmail.com
<https://facilita.gob.pe/l/4267>



975 048 594
943 396 280



Municipalidad Distrital de Matacoto
Yungay - Ancash